



ADN VAP
JEFAURA
7DEC18-H3:52

Memorándum

PARA: GERENTE
LICENCIADA ARACELY O'HARA GUILLÉN

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: **RESOLUCIÓN No.484-12/2018**

FECHA: 6 DE DICIEMBRE DE 2018

RESOLUCIÓN No.484-12/2018.- Sesión No.3757 del 6 de diciembre de 2018.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución No.376-9/2018 del 13 de septiembre de 2018 se autorizó el procedimiento de Licitación Pública No.41/2018 para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un (1) elevador para uso de la biblioteca del edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, efecto para el cual se aprobó el pliego de condiciones correspondiente.

CONSIDERANDO: Que en su oportunidad se realizaron las publicaciones de ley del aviso de invitación a la referida licitación, por lo cual, el 20 de noviembre de 2018 el Comité de Compras, contando con la asistencia de la Directora designada para tal efecto y de los representantes de los departamentos de Infraestructura, Jurídico y Auditoría Interna, este último en calidad de observador, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica, así como la apertura de las ofertas económicas y garantías de mantenimiento de oferta solicitadas en el pliego de condiciones de la licitación en referencia; no obstante, a dicho acto no se presentó ningún oferente, suscribiéndose el acta correspondiente.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.41/2018 establecen que se declarará desierta la licitación cuando no se

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn

10/12/18
*-Dna. para ejecutar
los trámites pertinentes.*
tf

[Signature]



Lcda. Aracely O'Hara Guillén
Resolución No.484-12/2018
- 2 -

hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previstos en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, mediante el memorándum ABN-10979/2018 del 30 de noviembre de 2018, con base en el informe del Comité de Compras, según memorándum ABN-10977/2018 del 30 de noviembre de 2018, y oída la opinión del Departamento Jurídico, contenida en el memorándum JUR-2648/2018 del 30 de noviembre de 2018, recomienda a este Directorio declarar desierta la Licitación Pública No.41/2018.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.41/2018,

RESUELVE:

1. Declarar desierta la Licitación Pública No.41/2018 para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un (1) elevador para uso de la biblioteca del edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República.
2. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.


HUGO DANIEL HERRERA C.
Secretario

WCC

📁 Subgerencias
Departamento de Relaciones Institucionales
Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
Departamento de Infraestructura
Departamento de Servicios Diversos
Departamento de Presupuesto
Departamento Jurídico
Departamento de Auditoría Interna

